



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su repudio a la nueva tanda de despidos que comenzaron a llegar desde correos electrónicos oficiales a trabajadores y trabajadoras estatales de distintas secretarías, programas y ministerios dependientes del Poder Ejecutivo de la Nación, desde fines de septiembre pasado.

Denunciar que esta política de despidos y vaciamiento por parte del gobierno nacional tiene graves consecuencias sobre las infancias y el pueblo trabajador, resultando criminal para los sectores más necesitados.

Reclamar la inmediata reincorporación de todos los trabajadores y trabajadoras despedidas, el cese de la política de vaciamiento y el inmediato pase a planta permanente de todas y todos los empleados de la Administración Pública Nacional.

Alejandro Vilca
Nicolás del Caño
Christian Castillo
Mónica Schlottauer
Vanina Biasi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A poco de conocerse el dato de que más de la mitad del país está hundida en la pobreza, el Gobierno nacional retomó su agenda de despidos y notificó a cientos de trabajadoras y trabajadores estatales la rescisión de sus contratos temporales. Si bien aún no se conoce con precisión el número de despidos de esta tanda, la cantidad de puestos laborales en riesgo producto de la precariedad contractual es de unos 65 mil. Según datos del INDEC entre febrero y julio del 2024 se perdieron más de 22.000 puestos de trabajo y según un relevamiento del Centro de Economía y Política Argentina (CEPA) la

cifra llegaría a más de 30 mil. Ahora, con los anuncios oficiales y los despidos ya consumados, sin dudas la cifra crecerá.

Nuevamente a través de correos electrónicos y en algunos casos simplemente sin enviar los nuevos contratos, es decir, con una modalidad irregular en la que volvió a incurrir el Gobierno, las y los trabajadores van enterándose de la pérdida de su fuente de ingreso, sin justificación alguna y en muchos casos, después de años de prestar sus servicios bajo modalidades precarias. En un breve texto se les avisó que no se les renovarían sus contratos, que finalizaban a fines de septiembre, y se les pidió que se abstengan de concurrir a los lugares donde habitualmente desempeñan tareas.

Lejos del relato oficial, no se dejó en la calle solamente al personal que ingresó en el último año. Por el contrario, hay personas con 15, 20 o más años de antigüedad como estatales que están siendo despedidas.

En cuanto a los organismos afectados, destacamos el caso del Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, desde donde se enviaron alrededor de 1.400 correos electrónicos de despido, según informan diversos medios de comunicación impactando en las Secretarías de Trabajo y sus Agencias Territoriales. También el caso del Ministerio de Justicia, a cargo de Cúneo Libarona, donde hasta ahora unos 120 trabajadores y trabajadoras contratadas bajo un convenio con la Asociación de Concesionarias de la República Argentina (Acara), un ente por el cual el Ministerio canaliza la relación laboral de unos 3.000 trabajadores, casi el 50% de su planta actual, recibieron telegramas de despido el marco de un plan de 1300 despidos que ya anunciaron las autoridades y el pase a la modalidad de Artículo 9 (contratos trimestrales) para otras 1200. En tanto, en la Secretaría de Derechos Humanos continúa el vaciamiento de áreas relacionadas a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia ante la no reincorporación de trabajadores en áreas claves como los Sitios de Memoria y los nuevos despidos. Además, siempre según la información provisoria, en la Secretaría de Niñez hubo al menos otros 70 despidos y en la Dirección de Asistencia Crítica hubo otras 30 personas que recibieron el mail. En Cultura suman 35 despidos hasta la fecha y en el Ministerio de Agricultura se cuentan 40 despidos.

Se trata, como puede notarse, de áreas donde se trabaja con los sectores de la sociedad más vulnerables y que más sufren la violación a sus derechos elementales. Según denuncian desde la Asociación de Trabajadores del Estado - ATE, se despidió particularmente a “trabajadores sociales, psicólogos y personas que hacen acompañamiento permanente en los territorios”. Estas políticas que ya imponían situaciones de profunda precariedad se ven fuertemente reforzadas con los despidos y el ajuste presupuestario del gobierno nacional; incluso muchas han dejado o dejarán de existir.

Como puede imaginarse, en un país con el 52% de su población sumergida en la pobreza y el 18% en la indigencia, y donde dos de cada tres niños son pobres, las consecuencias de estos despidos sólo podrán implicar el agravamiento de la situación de vulnerabilidad de quienes ya se encuentran viviendo bajo extrema necesidad. Sin dudas, también graves consecuencias para quienes sostienen todas estas áreas y sus programas, que permanentemente viven bajo el estrés y la incertidumbre, además de la acumulación de tareas que antes realizaban sus compañeros despedidos. Esta política de ataque a la población y de vaciamiento de áreas claves por parte del gobierno nacional también tiene su expresión en hechos tan lamentables como los que llevaron recientemente a la muerte de un trabajador de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Derechos Humanos, debido a que aunque intentaron reanimarlo con un desfibrilador, los instrumentales del lugar no funcionaban por falta de mantenimiento.

La situación de las 65 mil personas que se estima que están en riesgo de quedar en la calle se explica porque sus contratos trimestrales vencieron el 30 de septiembre, o vencerán en la próxima o en alguna otra tanda, cuando los contratos deban ser renovados nuevamente. El Gobierno además plantea avanzar en un plan de despidos "a plazo fijo" implementando pases a disponibilidad absolutamente discrecionales que atentan directamente contra la estabilidad conquistada por miles de trabajadores en toda la Administración Pública.

Ante esa situación, los abajo firmantes manifestamos nuestro enérgico repudio a la nueva tanda de despidos que comenzaron a llegar desde cuentas de correo oficiales a trabajadores y trabajadoras estatales de distintas secretarías, programas y ministerios dependientes del Poder Ejecutivo de la Nación y denunciarnos que esta política ya tiene graves consecuencias sobre las infancias y el pueblo trabajador, resultando criminal para los sectores más necesitados.

Es por ello que también reclamamos la inmediata reincorporación de todos los trabajadores y trabajadoras despedidas, el cese de la política de vaciamiento y el inmediato pase a planta permanente de todas y todos los empleados de la Administración Pública Nacional.

Apoyamos las acciones que las y los trabajadores llevan adelante en la pelea por su reincorporación.

Por los motivos expuestos y por los que expondremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.